

La Vega del Segura

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGIÓN

Administración

CALLE DE HOSTALES.
No se publica los días festivos.
Anuncios, según tarifa.

DIRECTOR

Don Antonio Bestello Balaguer

Precios de suscripción

En Orihuela un mes. 1 pta.
En los demás puntos un trimestre.. 3 50
PAGO ANTICIPADO.

TARIFA DE ANUNCIOS

La línea	Una vez	Semana	Quincena	Un mes.
En 1.ª «	25 pesetas	1'00 pesetas	2 25 pesetas	4'00 pesetas
En 2.ª «	0'20 «	0,50 «	2,00 «	2'00 «
En 3.ª «	0'10 «	0,30 «	1,50 «	3'00 «

ESQUELAS MORTUORIAS

Toda la primera plana, 25 ptas.; Media, 15 id.; a dos columnas, 10 id.; á 6 una
En tercera plana, á dos columnas, 8 ptas.; á una 6.
Toda la cuarta plana, 15 ptas., Media, 8 id.; á dos columnas 6 id.; á una 4.
Comunicados y todo lo del cuerpo del periódico á precios convencionales.
Con arreglo al impuesto de timbre, cada anunciante satisfará diez céntimos por cada inserción.

¡Los pagos se harán por adelantado

SANEAMIENTO

III

Envueltos en sus ligeros jaiques y sobre potros veloces, corrieron por los ámbitos de España, los hijos del desierto, tronchando con su aguda cimitarra el tronco de la nacionalidad española. Pero ese tronco sano y esbelto en las pasadas centurias, llevaba dentro de su seno el gusano roedor de la sensualidad y del vicio. Manos impías, godos descendientes de Recaredo y de Bada, inocularon en la sangre valiente y pura del pueblo el germen de la destrucción. ¿Qué germen, sino el desprecio de las leyes divinas y naturales y el desacato soez á la Magestad real y á la autoridad subordinada? Por eso era necesario el turbión del desierto para aventar el aire pestilente que se respiraba: y como todo razonamiento y todo choque produce calor, produce reacción en los miembros paralizados, el chocar entonces, arma con arma, brazo con brazo, aliento con aliento, principio con principio vino necesariamente el fuego y el calor y la reac-

ción en las dos partes. Pero es así que el único móvil, el único fin que perseguían los árabes era acabar con Cristo y ahogar la fé en charcos de sangre para implantar como ley, los artículos brutales é impúdicos del Corán; luego la reacción en el ánimo de los españoles había de ser contraria: esto es pura y netamente católica, sin vacilaciones, sin libertinage. Ó (hablando como se habla ahora, para suavizar la aspereza moral de ese vocablo) sin libertades, para negar á Dios, para burlarse de los sacramentos, para desmoralizar á los pueblos enseñándoles que se puede impunemente quebrantar el quinto y sexto precepto ó calumniar á los frailes y religiosas... Por que conceder no hubiese sido barrenar la verdad católica y meter juntos á Cristo y á Satanás, la moralidad y la inmoralidad, la verdad y la mentira. Y con Satanás por caudillo y la mentira y la inmoralidad por señora, nada se reconquista, nada se construye, nada se purifica, ninguna rosa se sana.

¡¡Brillante y gloriosa hubiera sido de ese modo la inmortal epo-

peya de la reconquista española!!

Quieren los sabios, los legisladores, los escritores, los periodistas llevar á la España por los caminos de la civilización ¿quieren hacerla libre, muy libre, libérrima? Enséñanle á respetar á Dios y á su iglesia en todos sus miembros y en todas sus enseñanzas; enséñanle á respetar los poderes civiles legítimamente constituidos. Porque esa es la fuente de donde brota á borbotones la sana, la verdadera libertad.

Invocar la libertad para azuzar las turbas democráticas á la pedrea y al asalto de los templos y de las manifestaciones católicas, legales en España por sus cuatro costados; admitir en nombre de esa misma libertad, lo que venga en talante, aunque sea contrario á las leyes divinas y humanas, eso no es sanear la España, es llevarla á la ruina, como los Witizas que pactaron con el enemigo la llevaron á la derrota del Guadalete.

Roger de Lauria.

MENDIGO DE AMOR

Es de noche. La alma luna Vierte en lánguido desmayo Un melancólico rayo Sobre humildísima cuna.
Allí entre pobres pañales Sonríe el divino Niño, Brindando puro cariño Sus miradas celestiales.
¡Que humildad! ¡cuanta pobreza!
¡Y es el rey del alto cielo, Aquel de quien es el suelo Escabel de su grandeza!
Alza el tiernecito brazo Con infinita dulzura, Y á su Madre Virgen pura,

Que le arrulla en su regazo Parece decirle así: «Dí á los hombres, Madre mia, Que deseo en este día Que vengan todos á mí.»

CUENTO DIARIO

Un rasgo de ingenio

Marcelo Gourols, pasante de notario en una población del Este, era un joven de buena familia, cuyo padre había venido muy á menos á causa de graves reveses de fortuna. Había muerto de pena y su esposa no tardó en seguirle.

Solo en el mundo, Marcelo entró en el despacho del notario Blaisimar, donde era muy considerado.

El depositario de la fe pública tenía una sobrina encantadora. Elena Ripon, á quien el pasante había conocido en casa de su principal.

Verla y amarla fué obra de un momento.

Establecióse entre los dos cierta intimidad; pero Marcelo, pensando en su pobreza, guardaba el más absoluto silencio acerca de la pasión que devoraba su alma.

Madame Ripon tuvo que ir á Paris, llamada por una tia suya que había caído gravemente enferma.

Arregló su equipaje, y acompañada de su marido y de su hija tomó su billete y se instaló en un departamento de segunda clase.

—¿Has olvidado algo?—le preguntó su marido.

—Nada.

—¿Tienes la maleta, la manta y el paraguas?—le dijo Elena.

—Sí.

—¡Cuidado con las corrientes de aire!

—Podéis estar tranquilos.

Cuando M. Ripon hubo agotado la lista de las recomendaciones, abrazó por última vez á su mujer. Elena, se arrojó al cuello de su madre y el padre y la hija se retiraron de la estación.

Marcelo iba á visitar de cuando en cuando á una prima suya que vivía en un arrabal de París.

Provisto de un permiso de su principal había tomado también el tren aquella mañana.

La casualidad le había hecho subir momentos antes al mismo departamento en que iba madame Ripon.

—¡Cuanto me alegro de encontrarle á usted aquí!—dijo la viajera.

—Lo mismo me pasa á mí—contestó Marcelo.

—¿Va Vd. muy lejos?

—A París.

—Yo también.

—Yo voy á pasar dos días en casa de una prima mía.

—Y yo voy á ver á una tía que está gravemente enferma. Supongo que no nos separaremos durante el viaje.

—No esperaba tener el honor de acompañarla á usted—dijo el pasante, colocándose delante de Md. Ripon.

El tren marchaba á gran velocidad.

La conversación giró sobre cosas sin importancia, referentes á asuntos de la población.

Marcelo se mostró amable y obsequioso, no deplorando más que una sola cosa: que Elena no acompañase á su madre.

Cuando se acercaba el término del viaje, madame Ripon dobló su manta y sacó su billete.

Abrió su porta monedas donde creía haberlo guardado.

Pero el billete no parecía.

Registró los bolsillos, vació su saquito de mano y dirigió sus miradas al suelo.

—¿Qué busca usted?—le preguntó Marcelo.

—Mi billete—contestó madame Ripon—No sé donde lo habré metido.

El pasante la ayudó en sus investigaciones, volvió los cojines y miró debajo de los asientos.

No había medio de encontrar el billete.

—¡Lo he perdido; exclamó madame Ripon.—Se me habrá caído en el andén. ¡Esto es horrible! ¡Van

á creer que he querido viajar sin billete y tendré que pagar por segunda vez su importe!

—Tranquílese usted, señora—le dijo Marcelo.—Hay un medio de evitar á usted toda molestia y todo gasto.

—¿Cuál?

—Tome usted mi billete.

—¿Y usted?

No se ocupe usted de mí.

—Eso es un exceso de amabilidad, y no puedo aceptar..

—Tome Vd. señora.

—¿Conoce Vd. al jefe de la estación?

—Ni conozco á nadie, ni pagaré por segunda vez mi billete.

—Pues en ese caso, acepto.

Marcelo le entregó su billete, después de haberle arrancado una de sus puntas.

Ya era hora, porque el tren acababa de llegar.

Madame Ripon presentó su billete á la salida, y pasó sin dificultad alguna.

Seguía el pasante, y el empleado le dijo:

—¡El billete, caballero!

Marcelo se volvió.

—¡Ya se lo he dado á Vd.—exclamó con sorprendente aplomo.

—¿Está usted en un error. No me ha dado usted nada.

—Le digo á Vd, que sí—repuso el pasante.—Mi billete está entre los que acaba de recoger.

—Tenga usted la bondad de seguirme—dijo el empleado—y cuéntelo Vd. todo eso al jefe de la estación.

—Precisamente, eso es lo que yo deseo.

El empleado formuló su queja al jefe de la estación.

—¿Qué tiene Vd. que alegar en su defensa?—preguntó éste á Marcelo.

—¡Que el empleado se equivoca de medio á medio! ¡Yo le he entregado mi billete!—Me es muy fácil probar lo que afirmo.—Tenía el billete en un bolsillo del chaleco, y por distracción le arranqué una punta. Lo reconocería entre mil.

El empleado colocó todos sus billetes sobre una mesa y los fué examinando uno á uno.

—¡Ahí está!—dijo Marcelo, señalando el billete despuntado.

—Eso no prueba nada—objetó el empleado.

—Voy á convencerle á Vd. plenamente—añadió el pasante sacando de su bolsillo el trozo que había arrancado antes de entregar el billete á madama Ripon.

—Vea Vd. si este pedazo se

adapta ó no al trozo principal.

Hízose la prueba y el jefe de la estación no tuvo más remedio que ponerse de parte de Marcelo.

—¡¡Basta!! ¡Dispense usted, caballero! ¡Puede usted retirarse!

A la salida, el pasante encontró á Madame Ripon que le esperaba.

Lo primero que hizo fué contarle el subterfugio de que se había valido para burlar al empleado.

—Además—dijo Marcelo—no se perjudica en nada á la compañía, puesto que los dos billetes han sido pagados.

Madame Ripon dió las más expresivas gracias á su acompañante.

A su regreso al pueblo, elogió calurosamente la presencia de espíritu y el rasgo de ingenio de Marcelo y le otorgó sin vacilar la mano de su hija.

Eugenio Fouquier.

EL IMPUESTO DE ALCOHOLES

He aquí la parte dispositiva de la real orden dictada por el ministerio de Hacienda sobre alcoholes:

1.º Que se prevenga á las administraciones de la Renta que los alcoholes y aguardientes neutros remitidos por los almacenistas á las fabricas de aguardientes compuestos y licores, y á las bodegas de crianza y exportación de vinos, dan derecho á los dueños de estos establecimientos á los abonos reglamentarios en la misma forma que cuando aquellos líquidos procedan directamente de las fabricas ó de sus depósitos, siempre que se cumplan los requisitos siguientes:

a) Que además del vendí necesarios para la circulación se presente una certificación expedida por la oficina correspondiente, en la que se haga constar el pago de las cuotas de fabricación y consumo, el número y fecha de la guía con que salieron de la fabrica ó de su depósito, y la graduación del líquido designada en dicho documento.

b) Que á la entrada en las fabricas de aguardientes compuestos y licores, ó de las bodegas de crianza y exportación, se compruebe que la graduación y volumen del líquido coinciden con los estampados en los repetidos documentos, y

2.º Que cuando á los remitentes de alcoholes y aguardientes de cualquier clase, por ferrocarril, no

les convenga que las expediciones queden en el punto de destino, ó vuelvan al de origen, pueden solicitar de la Dirección general su continuación á otro distinto, también por ferrocarril, cuyo centro concederá ó denegará la petición, en vista de las circunstancias que en cada caso concurren.»

INFORMACION

En la propuesta formulada por el recortado de Valencia para la provisión de las escuelas vacantes anunciadas á concurso de traslado, figuran D. José María Camallongo Perez, para la de Penáguila con 825 pesetas. Doña Guadalupe Martí Estevil, para la de Villajollosa con 1.100 pesetas.

Quedan desiertas las de Elche y Orihuela, con 1650 pesetas.

Con motivo de ser hoy el día de salida de los alumnos de Santo Domingo son muchas las familias que han honrado con su visita nuestra ciudad.

En virtud de una Real orden dictada el mes de Septiembre pasado, que ordena la celebración de exámenes de Pilotos de la marina mercante solamente dos veces al año, la convocatoria de la Comandancia de Alicante que seguirá á la de Enero, no se publicará hasta el próximo mes de Julio.

Ha fallecido el capellan del cementerio de esta ciudad D. Antonio Hernández.

A la familia del finado enviamos nuestro mas sentido pésame.

La Delegación de Hacienda de Alicante ha publicado en el «Boletín oficial» una relacion de las cantidades que han de satisfacer los dueños ó explotadores de las minas de esta provincia, por el impuesto del 3 por ciento del producto bruto de los minerales extraídos en el cuarto trimestre de 1904.

Nuestro querido y respetable amigo D. Juan Carrió se encuentra muy mejorado de la grave dolencia que le aqueja. Lo celebramos.

Como «inocentada» del día de ayer, publica el «Adalid» la noticia de que nuestra director ya á ser nombrado alcalde.

No tema el colega tal cosa. El señor Pescetto le ha sido varias veces ofrecido el cargo por personalidades tanto de aquí como de Madrid, y jamás ha querido aceptarle.

No es tan «inocente». Porque contraer la responsabilidad de más de siete millones á que asciende la

La Vega del Segura

(DE NUESTRO CORRESPONSAL EN MADRID)



deuda municipal por efecto de la buena administración de los ayuntamientos que padecemos veinte años ha no es ninguna «ganga»

Y nuestro director según el «Adalid» solo «gangas» ac. pta.

Por tanto lo repetimos. No tema el colega.

En Madrid ha fallecido el hijo del diputado á Cortes por Dolores nuestro amigo D. Trinitario Ruiz Valarino.

De todas veras nos asociamos al dolor que embarga al Sr. Ruiz Valarino y familia.

En Elche se ha publicado una hoja firmada por «Un socialista» que lanza los más groseros insultos contra nuestro ilustre Prelado con motivo de la sabia doctrina contenida en su última pastoral.

Una respetable comisión en representación de todos los católicos de Elche, fué á protestar ante el arcipreste Dr. D. Joaquín Torres y telegrafiaron al señor Obispo manifestándole el profundo dolor que tal papelucho les había producido.

Unimos nuestra protesta á la de los católicos ilicitanos.

Escriben de Murcia que antes de ayer mañana ocurrió en aquella población una sensible desgracia.

El revisor Justo Moya, fué arrollado por el tren, habiendo resultado con la fractura de ambas piernas y una mano destrozada.

Según el parte del Jefe de la estación al señor Gobernador de aquella provincia, el hecho ha sucedido en la siguiente forma,

Al pasar el tren descendente número 35 por frente al muelle de mercancías, dicho señor revisor intentó pasar de un vagón á otro, con tan mala fortuna que cayó al suelo siendo arrollado.

Después de socorrido por el médico de la compañía Sr. Poveda, pasó en grave estado al hospital provincial.

FOLLETIN DE «LA VEGA DEL SEGURA»

(14)

LOACES

Estudio biográfico-histórico, premiado en los juegos florales de Orihuela en 1900.

(Continuación)

Por no haberse logrado al parecer la aprobación real de los antes referidos privilegios pontificios, no se puso en ejecución la erección de Estudios Generales ó Universidad, ni la aplicación de cátedras decretada por el Colegio y la ciudad en la antecedente concordia, pero en el año 1610, el Rector del Colegio como Canciller de la Universidad que, «perpetuis futuris temporibus» fué nombrado en aquella concordia, por estatuto del mismo Colegio y con autoridad Apostólica, según dice el manuscrito de

El Principe de Dinamarca.-Evasión de presos.

Madrid 29, (12 t.)

Ha salido de Barcelona el príncipe real de Dinamarca después de pasar unos días en aquella población.

Le han despedido varias corporaciones oficiales, y representantes del Consulado de su nación.

El pueblo catalán le ha hecho una entusiasta despedida.

Ayer se fugaron del coche celular de la Cárcel Modelo dos presos.

Entierro.-Arbitraje.

Madrid 28, (12:30 t.)

Hoy se ha verificado el entierro del diputado á Cortes Sr. Ariño, fallecido ayer.

El acto ha sido una imponente manifestación de duelo.

Dícese que el Kaiser de Alemania aceptará el cargo de arbitro en el asunto de limitar la frontera entre el Ecuador y Colombia.

La peste en Adén.-Cicloar

Madrid 29, (1 t.)

En Adén continúa la peste con gran violencia atacando á gran número de habitantes.

Casi todas las invasiones van se-

que tomo este dato, procedió en nombre propio con la representación de todo aquel, y nombó y agregó Doctores y Maestros, Licenciados y Ballicheres en todas las facultades para hacer claustro de Universidad, y de ellos designó examinadores para con su voto dar grados de todas ellas. Celebró al mismo tiempo concordia con el Cabildo Eclesiástico de la Santa Iglesia Catedral en 27 de Julio del mismo año, y en ella recíprocamente pactaron varias cosas respecto á la utilidad de ambas comunidades y de la de las religiosas de Santa Lucia, de la Orden de Santo Domingo, y por lo que afecta á la Universidad, expresamente pactaron que sería perpétuamente Canciller de ella el Rector del Colegio y que había de ser Rector de la Universidad un canónigo ó dignidad del Cabildo, que había de ser necesariamente doctor ó graduado en ella, sin que se pudiese nombrar para este empleo otra persona «extra Capitulum», y que habían de nombrar como Doctores, y examinadores

guidas de defunción.

En New York se ha desarrollado un horroroso ciclón que ha causado innumerables estragos.

El número de víctimas es aterrador.

Los naufragios son numerosos.

La cuestion de Marruecos.-Escándalo.

Madrid 29, 1,15 t.

Aumenta en Tánger la excitación de las kábilas.

Los abusos se suceden y los súbditos europeos se encuentran alarmados.

Últimamente se ha pretendido robar casa de un inglés.

Se teme que se cometan tropelías que agraven la situación.

Choque en Londres.-Lo que dicen los rusos

Madrid 29, (1:30 t.)

En una de las calles de más circulación de Londres han chocado varios tranvías, resultando muchas víctimas.

El almirante de la escuadra rusa ha dicho que siendo su escuadra inferior á la japonesa le es imposible trabar combate hasta tanto no se le incorpore la segunda escuadra del Báltico.

Esta declaración ha sido muy comentada.

de la Universidad agregándoles á ella, para que, juntamente con los catedráticos así religiosos como seculares, formaran colegio y claustro, y con su voto diesen los grados de las facultades de Teología Cánones y Leyes al Pabobre ó Dean, Maestre Escuelas, Arcediano, Doctoral, Magistral y Penitenciario, con tal que fueran doctores, siendo los regentes del Colegio de Predicadores de esta Ciudad y los Maestros hechos por el General ó Capítulo General de la Orden de Santo Domingo, (siendo Doctores y asignados á dicho Colegio,) equiparados á las dignidades antedichas del Cabildo. Además que por esta concordia se entendiese ser admitidos al Cuerpo del Claustro de la Universidad, con voto consultivo y definitivo, todos los capitulares doctorados en Universidad aprobada sin estenderse esta agregación ó incorporación á examinadores, cuya calidad solo se reservó para los arriba expresamente nombrados. La expresada Concordia la había de ratificar y apro-

Nueva reunion de los liberales.

Madrid (29, 1:45 t.)

La reunión que han de celebrar hoy los exministros liberales en el domicilio del general López Dominguez, es objeto de muchos comentarios.

La escasez de noticias políticas y la frecuencia de estas reuniones hacen que estas sean el tema de las conversaciones de todos los círculos políticos.

Consejo en Palacio.-Ministro indispuesto.

Madrid 29, (2 t.)

Se ha celebrado Consejo en Palacio.

El Sr. Azcárraga en un discurso trató acerca del asunto de Marruecos.

Trató además de varias actualidades; acerca de la Guerra del Extremo Oriente.

El Sr. Villar y Villate, ministro de la guerra no asistió por hallarse indispuesto.

A continuación se celebró consejo, tratándose en él del próximo centenario de Cervantes.

Se guardo reserva con los periodistas.

La indisposición del Sr. Villar carece de importancia.

MARTINEZ ALBACETE

Imprenta de Luis Zerón.

bar el Claustro para darle mayor solemnidad validación y firmeza.

Formado el Claustro por el Rector Colegio y Cancellor de la Universidad en la forma arriba referida, otorgó la Ciudad con dicho Claustro en el día 26 de julio de 1611 una Concordia relativa á los capítulos y condiciones que se habían de guardar por dicho Claustro. Marcaba ésta el mismo camino que determinó el Consejo en 13 de mayo de 1607 para las cátedras que dotó en dicha época, (en el caso de aprobarlo S. M.) las cuales se reducían á que en dichas cátedras se «leyese» ó explicase según y en la forma que estaba establecido por Consejo y no de otro modo y los catedráticos que desempeñasen estas cátedras habían de ser nombrados por la Ciudad sin que en la elección y provisión de ellas se inmiscuyese algún otro sujeto de la Universidad ni aun el propio Canciller ni Rector, así como no entendía ningún individuo de aquellas en los que el Colegio dotó y proveía: Que

SECCION DE ANUNCIOS

LA VEGA DEL SEGURA

DEFENSOR DE LOS INTERESES MORALES Y MATERIALES DE LA REGION

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS MENOS LOS FESTIVOS

PRECIOS DE SUSCRIPCION

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

(Los pagos son anticipados)

AVISO

En la imprenta donde se imprime este periódico, establecida en la calle de Hostales, número 1, se hacen toda clase de trabajos á precios económicos, con prontitud y esmero.

Nueva reunión de los liberales. Madrid (29, 1, 1915.)

La reunión que han de celebrar los liberales en el momento del General López Domínguez, es objeto de muchos comentarios.

La frecuencia de estas reuniones hacen que estas sean el tema de las conversaciones de todos los círculos políticos.

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

Madrid 29, (2, 1.)

Se ha celebrado Consejo en Orihuela.

Madrid 28, (18-30, 1.)

El Sr. Villar y Villate, ministro de Fomento, ha sido nombrado para el cargo de importación.

MAKINEX ABBACETE

Imprenta de Luis Serón.

El Principio de Dinamarca. Riva. Nueva York se ha desarrollado de un horroroso ciclo por las causas innumerables estragadas.

Madrid 29, (12, 1.)

Los partidos son muy numerosos.

Madrid 29, (1, 15.)

El pueblo está en la noche.

Madrid 28, (18-30, 1.)

Hay un agravio a la situación.

Chopin en Londres.—Lo que dice.

En una de las calles de más orografía de la ciudad han ocurrido varios tranvías, resultando muchas víctimas.

El ministro de la Guerra en un momento de silencio en el Congreso.

Se guardó reserva con los periódicos.

La indisposición del Sr. Villar cargo de importación.

MAKINEX ABBACETE

Imprenta de Luis Serón.

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

Madrid 29, (2, 1.)

Se ha celebrado Consejo en Orihuela.

Madrid 28, (18-30, 1.)

El Sr. Villar y Villate, ministro de Fomento, ha sido nombrado para el cargo de importación.

MAKINEX ABBACETE

Imprenta de Luis Serón.

En Orihuela, un mes, 1 peseta.—Fuera, un trimestre 3'50 id.—Anuncios y reclamos, según tarifa.

Madrid 29, (2, 1.)

Se ha celebrado Consejo en Orihuela.

Madrid 28, (18-30, 1.)

El Sr. Villar y Villate, ministro de Fomento, ha sido nombrado para el cargo de importación.

MAKINEX ABBACETE

Imprenta de Luis Serón.

de la Universidad aragonesa a ella para que, juntamente con los catedráticos así religiosos como seculares, formen un cuerpo de profesores y con su voto decidan los grados de las facultades de Teología, Cánones y Leyes al P. Fr. de San Mateo, Maestro Escuelas, Arzobispo, Doctoral, Magisterial y Pontificia, con tal que fueran doctores, siendo los rectores del Colegio de Rectores, Hechos por esta Ciudad y los Maestros Hechos por el General o Capitán General de la Orden de Santo Domingo, (S. M. Doctores y asignados a dicho Colegio), para que las dignidades aragonesas del Cardenal, Arzobispo, Obispo, Comendador, etc., no de otro modo y los catedráticos de las facultades de las ciudades en la antecédente concordia, por lo en el año 1700, el Rector del Colegio de Orihuela, como Catedrático de la Universidad que perpetuas futuras temporales, las nombradas en aquella concordia, por estar en el mismo Colegio y con autoridad apostólica, según dice el manuscrito de

que tomo este año, procedió en nombre propio con la representación de todos aquellos, y nombró a los Doctores y Maestros, Licenciados y Ballesteros en todas las facultades para hacer el curso de la Universidad, y de ellos designó examinadores para con su voto dar grados de todas ellas, celebró al mismo tiempo concordia con el Cabildo Catedral de la Santa Iglesia Catedral en 27 de Julio del mismo año, y en ella reciprocamente se pactaron varias cosas respecto a la utilidad de ambas comunidades, y de la de las religiones de Santa Catalina, de la Orden de Santo Domingo, y por lo que respecta a la Universidad, expresamente pactaron que sería perpetua en Orihuela de ella el Rector del Colegio y la facultad de ser Rector de la Universidad un candidato ó dignidad del Cardenal, para haber de ser necesariamente doctor, graduado en ella, sin que se pudiese nombrar para este empleo otra persona que no fuese de Orihuela, y que el nombramiento como Doctores y Examinadores

que tomo este año, procedió en nombre propio con la representación de todos aquellos, y nombró a los Doctores y Maestros, Licenciados y Ballesteros en todas las facultades para hacer el curso de la Universidad, y de ellos designó examinadores para con su voto dar grados de todas ellas, celebró al mismo tiempo concordia con el Cabildo Catedral de la Santa Iglesia Catedral en 27 de Julio del mismo año, y en ella reciprocamente se pactaron varias cosas respecto a la utilidad de ambas comunidades, y de la de las religiones de Santa Catalina, de la Orden de Santo Domingo, y por lo que respecta a la Universidad, expresamente pactaron que sería perpetua en Orihuela de ella el Rector del Colegio y la facultad de ser Rector de la Universidad un candidato ó dignidad del Cardenal, para haber de ser necesariamente doctor, graduado en ella, sin que se pudiese nombrar para este empleo otra persona que no fuese de Orihuela, y que el nombramiento como Doctores y Examinadores

que tomo este año, procedió en nombre propio con la representación de todos aquellos, y nombró a los Doctores y Maestros, Licenciados y Ballesteros en todas las facultades para hacer el curso de la Universidad, y de ellos designó examinadores para con su voto dar grados de todas ellas, celebró al mismo tiempo concordia con el Cabildo Catedral de la Santa Iglesia Catedral en 27 de Julio del mismo año, y en ella reciprocamente se pactaron varias cosas respecto a la utilidad de ambas comunidades, y de la de las religiones de Santa Catalina, de la Orden de Santo Domingo, y por lo que respecta a la Universidad, expresamente pactaron que sería perpetua en Orihuela de ella el Rector del Colegio y la facultad de ser Rector de la Universidad un candidato ó dignidad del Cardenal, para haber de ser necesariamente doctor, graduado en ella, sin que se pudiese nombrar para este empleo otra persona que no fuese de Orihuela, y que el nombramiento como Doctores y Examinadores

LOCACES

Estudio biográfico-histórico, premio de en los Juegos Florales de Orihuela en 1900.

(Continúa)

Por no haberse logrado al parecer la aprobación real de los antes referidos privilegios peticionados, no se pudo en ejecución la creación de Estudios Generales ó Universitarios, ni la aplicación de catedráticos decretada por el Colegio y la ciudad en la antecédente concordia, por lo en el año 1700, el Rector del Colegio de Orihuela, como Catedrático de la Universidad que perpetuas futuras temporales, las nombradas en aquella concordia, por estar en el mismo Colegio y con autoridad apostólica, según dice el manuscrito de